



INMACULADA Pacheco Santillana

Fecha y lugar de nacimiento: 07 de diciembre de 1987 - Valdepeñas (Ciudad Real)

Correo electrónico corporativo: inmaculada.pacheco@valdepenas.es

PERFIL Y TRAYECTORIA PROFESIONAL:

FORMACIÓN:

- Graduada por la Universidad de Castilla-La Mancha en Administración y Dirección de Empresas.
- Estudios Superiores por A.C.A.D.E. en danza.
- Título de Animadoras en Actividades Juveniles.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Profesora en diversas escuelas de danza en las modalidades de ballet, flamenco, bailes de salón, danza del vientre, danza española y danza moderna.
- Directora de la Escuela de Danza Sabia Nueva de Valdepeñas.
- Contable y Administrativa de su propia empresa.
- Bailarina profesional para diversas compañías artísticas realizando actuaciones nacionales e internacionales.



CARGOS MUNICIPALES (CORPORACIÓN 2019/23):

- Concejala del Grupo Municipal Socialista.
- Concejala Delegada de Juventud, Infancia e Igualdad.
- Miembro titular de las siguientes Comisiones Informativas Permanentes:
 - Comisión Informativa de Coordinación General, Sanidad, Servicios Sociales, Cultura, Turismo, Festejos, Participación Ciudadana Y Barrios.
 - Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.
 - Comisión Especial de Cuentas y Hacienda.
 - Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Tráfico, Transportes, Sociedad de la Información, Empleo, Desarrollo Empresarial y Comercio
 - Comisión Informativa de Educación, Deportes, Juventud, Infancia e Igualdad.
- Representante Municipal en los siguiente Órganos Colegiados:
 - Consejo Escolar Municipal.
 - Consejo Local de Infancia y Adolescencia (Presidenta).
 - Comisión General del Plan de Igualdad.
 - Consejo Provincial de Universidades Populares.
 - Consejo Escolar del Colegio Público Maestro Juan Alcaide.

PERCEPCIONES ECONÓMICAS POR CARGO ELECTO:

Según se estableció en el Acuerdo Plenario número 2019PL00056 adoptado en sesión de fecha 01 de julio de 2019, en el ejercicio de sus funciones de CONCEJALA percibirá las siguientes asignaciones por asistencia a órganos colegiados: 300 € por cada asistencia a Pleno y 100 € por cada asistencia a Comisión Informativa.